Medellín, 27 de mayo del 2022.

Señor.
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION MEDELLIN
E. S. D.

REFERENCIA: REMATE INMUEBLE.
DEMANDADO: CARLOS ALBERTO BONILLA MEDINA
DEMANDANTE: L. PATRICIA CHICAIZA VITERI.
RADICADO: 1996-4389

ASUNTO: Liquidación del Crédito.
Terminación por pago total.

Por medio de la presente y respetuosamente aporto liquidación del crédito para su aprobación y con el mayor respeto, solicito la terminación por pago total de la obligación, toda vez que ya hay dinero suficiente para finiquitar obligación y entrega de dineros remanente a mi favor.

A continuación, se describe la liquidación.

Valor del apto rematado:	$101´550.000
Pago de la deuda:	$ 79´338.203
Pago de la Secuestre:	$ 300.000
Remanente:	$ 21´911.797

Quedo agradecido por la atención dispensada a esta solicitud y a las orientaciones que me puedan brindar.

Atentamente.

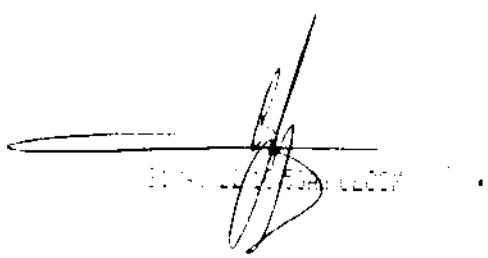

CARLOS ALBERTO BONILLA MEDINA
CC: 10527787
Teléfono: 604586306